UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658 - Casilla de Correo N° 1102
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 2091 /2014

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" ID Nº 280.969.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF Nº 870/2014 de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la Nota UOC 2301/2014, por la cual solicita se declare desierto la Contratación por Excepción Nº 02/2014 para la "Adquisición de Combustible" ID Nº 280.969.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **DECLARAR** desierto la Contratación por Excepción Nº 02/2014 para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" ID Nº 280.969**, según lo establecido en el Inciso a) del Art. Nº 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, , Archivo
APM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
10 DIC 2014
N°: 2925
Hora: 15:10
Firma:
Aclaración: Luis Fabián Melo
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA